

Recibo No.: 0016305785

Valor: \$5,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RbjzdljYliinxHcP

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

RAZÓN SOCIAL: CONTEXTO AMBIENTAL S.A.S

DOMICILIO: BELLO

NIT: 900463877-3

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 21-513934-12

Fecha de matrícula: 05/06/2014

Ultimo año renovado: 2017

Fecha de renovación de la matrícula: 27/03/2017

Activo total: \$338.962.000

Grupo NIIF: No reporto

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 52 44 21

Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Teléfono comercial 1: 4486006

Teléfono comercial 2: No reporto

Teléfono comercial 3: No reporto

Correo electrónico: proyectos@ecologista.com

Dirección para notificación judicial: Carrera 33 8 A 33

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Telefono para notificación 1: 4486006

Telefono para notificación 2: No reporto

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RbjzdljYliinxHcP

Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: proyectos@ecologista.com.co

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Actividad secundaria:

4665: Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado del 01 de septiembre del 2011, de la Asamblea Constitutiva, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 03 de septiembre de 2013 y Posteriormente en esta Entidad el 05 de junio de 2014, en el libro 9, bajo el número 11092, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

CONTEXTO AMBIENTAL S.A.S

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS: Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 01 de mayo 02 de 2014, de la Asamblea de Accionistas, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 20 de mayo de 2014 y Posteriormente en esta Entidad el 05 de junio de 2014, en el libro 9, bajo el número 11092, mediante el cual se aprueba el cambio de domicilio de Rionegro a Medellín.

Acta No.4 del 27 de septiembre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 04 de octubre de 2017 bajo el No.23537 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de la ciudad de Medellín (Antioquia) al municipio de Bello (Antioquia).

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RbjzdljYliinxHcP

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio entre los cuales tiene como principales las siguientes actividades:

Podrá desarrollar, efectuar y contratar con personas naturales y jurídicas, entidades públicas y privadas, fundaciones, corporaciones, oficinas de asesoría y consultoría, y comunidades para realizar:

-Auditorias, asesorías y consultorías en aspectos técnicos y jurídicos del campo ambiental.

-Auditorias, asesorías y consultorías en aspectos jurídicos en cualquier rama del derecho.

-Auditorias, asesorías y consultoría para diseño de sitios de almacenamiento, etiquetado, embalado, transporte y disposición final de residuos peligrosos.

-Auditorias, asesorías y consultorías en seguridad e higiene y salud industrial, análisis de seguridad de los procesos, elaboración de panoramas y mapas de riesgo, estudios y análisis de los incidentes, accidentes y emergencias, elaborar y análisis estadísticas de accidentalidad e incidentalidad, programas educativos en el campo de la salud ocupacional y de la protección ambiental, elaborar e implementar planes de emergencia empresarial, conformar y capacitar brigadas de emergencia.

-Auditorias, asesorías y consultorías en Planes de manejo integral de residuos (PMIRS), evaluaciones de impacto ambiental, Diagnostico ambiental de alternativas.

-Auditorias, asesorías y consultorías en la conformación de departamentos de gestión ambiental y contratación por out sourcing.

-Servicios de capacitación.

-Servicios de educación no formal en áreas ambientales, técnicas y legales.

-Servicios de asesorías en el diseño, montaje e implementación de cualquier sistema de gestión.

-Representación y agenciamiento de firmas Nacionales y Extranjeras.

-Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales.

-Compra, venta, distribución, comercialización y transformación de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RbjzdljYliinxHcP

residuos y materias primas reciclables.

-Representar firmas especializadas en los temas técnicos para la disposición, recuperación reuso, tratamiento de los residuos y excedentes industriales y hospitalarios.

-Interventorias técnicas, en dirección, administración financiera y ambiental de obras civiles, obras ambientales, obras forestales; obras sanitarias; obras mineras; obras eléctricas; obras de gas; obras hidrosanitarias, trabajos agroecológicos; obras de riego; trabajos de hidrogeología, construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías nacionales, departamentales y municipales; obras relacionadas con la explotación y aprovechamiento de hidrocarburos; dragados.

- Desarrollar o promover mecanismos que permitan la transferencia de tecnologías apropiadas social y ecológicamente viables que garanticen alternativas de desarrollo sostenible.

-Limpieza técnica de tanques de almacenamiento de combustible, materias primas, lagunas, de oxidación, fachadas de cualquier naturaleza, trampas de grasa.

-Desinfección de áreas contaminadas.

-Acondicionamiento de residuos o desechos peligrosos.

-Transporte de sustancias peligrosas, incluidos desechos y excedentes industriales. Esto incluye aceite mineral usado, aceite residual, aceites de cortes, grasas, ACPM, Fuel oil para su comercialización.

PARÁGRAFO 1: La sociedad podrá realizar inversiones en general, compra y venta de vehículos, de propiedad raíz y la explotación de toda clase de bienes o activos que permitan su explotación, tales como bienes raíces, acciones en sociedades anónimas, comandita por acciones, derecho de otra sociedad, títulos y valores negociables, papeles de bolsa, etc. Además podrá dedicarse a cualquier otra actividad o negocios que tenga relación con el objeto social y en especial a las siguientes operaciones: Adquirir, poseer intereses o participación en sociedades, asociaciones cuyo objeto social sea igual a la sociedad, cambiar dichas inversiones cuando las circunstancias lo exija o aconsejen dentro de una política al respecto, tomar dinero a interés y dar garantías a sus bienes muebles con respecto a la sociedad, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar instrumentos negociables o de cualquier otro efecto de comercio, aceptarlos en pago en general, y hacer toda clase de operaciones y celebrar y ejecutar toda clase de contratos o actos que sean civiles que sean lícitos.

PARAGRAFO 2: Las invenciones o descubrimientos realizados por los SOCIOS o TRABAJADORES de la sociedad por investigaciones en las labores

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RbjzdljYliinxHcP

relacionadas al desarrollo del objeto social con aportes técnicos o económicos de la sociedad, pertenecen a la sociedad, de conformidad con el artículo 539 del código de comercio, así como en los artículos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
PAGADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: GERENTE GENERAL. Sera el mismo representante Legal. El Gerente General será reemplazado en: sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido también por la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ADIELA VALENCIA DE ARANGO DESIGNACION	21.375.000
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	CLARA INES VASQUEZ LONDOÑO DESIGNACION	43.505.021

Por Acta número 01 del 30 de abril de 2013, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) inicialmente en la Cámara de Comercio de Rionegro el 17 de junio de 2013, y posteriormente en esta entidad el 5 de junio de 2014, en el libro 9, bajo el número 11092

FUNCIONES. Son funciones del Gerente General:

1.Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.

2.Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.

3.Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RbjzdljYliinxHcP

4. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

5. Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

8. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

9. Premiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

11. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

ECOLOGÍSTICA - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

MATRIZ: 345350-12 ECOLOGÍSTICA SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SIGLA: ECOLOGÍSTICA S.A.S - E.S.P.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13969 2014/07/21

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

513934 12 CONTEXTO AMBIENTAL S.A.S
DOMICILIO: BELLO - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
POSEE EL 100% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RbjzdljYliinxHcP

PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 07 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13969 2014/07/21

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: CONTEXTO AMBIENTAL SAS
Matrícula número: 21-640349-02
Ultimo año renovado: 2017
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 2017/08/03
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 52 No. 44 21
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
4665: Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RbjzdljYliinxHcP

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS